

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS A PROYECTO V4_PRONES_OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS-ABE-HRR-PM-BP(10-10-22).

Esperanza Morales Pérez BUAP. 12.10.22

DEL CONTENIDO CONSIDERADO EN EL ÍNDICE

1. En el punto 6.1 y 6.2 se sugiere unificar el mismo orden manejado en los principios transversales. Faltan los puntos 6.3. (Innovación y mejora continua) y 6.6 (No se identifica en el documento).

DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

2. Asegurar la consideración ya sea como parte de los principios transversales o en algún otro apartado del documento de los preceptos básicos de la LGES: el desarrollo humano integral, la identidad como mexicanas y mexicanos, la pertinencia, mejora continua y excelencia de la educación superior. (Art, 1, 7, 8, 10, 24, 37, 58 de la LGES). Se habla someramente de calidad y mejora continua, será importante fortalecer su consideración.
3. Se sugiere revisar la acción “4.4.7 Establecer los estándares mínimos de calidad que deben atender las IES involucradas en la movilidad estudiantil y docente”, como parte de la “Estrategia prioritaria 2.4- Conformar el Espacio Común de Educación Superior para facilitar la libre movilidad de estudiantes y personal académico, y establecer redes entre las IES nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo de sus funciones académicas, con pleno respeto al federalismo, a la diversidad y a la autonomía universitaria”. De mi parte considero que el concepto de calidad (mejora continua para la excelencia) es un tema que precisará el SEAES, se sugiere que en el PRONES se establezcan todas aquellas acciones que favorezcan sin restricciones la conformación del espacio común de educación superior para facilitar la libre movilidad de estudiantes y personal académico. Los criterios de calidad para este tema deben ser analizados con detalle considerando las grandes brechas entre IES y los objetivos de movilidad nacional e internacional.
4. Para las estrategias prioritarias “3.1 Impulsar en las IES la transformación de los modelos educativos y los procesos de enseñanza aprendizaje para la formación integral de los estudiantes”; “3.2. Poner en funcionamiento el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) mediante una estrategia progresiva, gradual y contextualizada con la participación corresponsable y articulada de los actores que intervienen en el Sistema Nacional de Educación Superior”; “3.3.- Fortalecer las trayectorias académicas de los profesores e investigadores de tiempo completo y de asignatura de las IES, mediante nuevos programas de formación y la mejora en los procesos de ingreso, promoción, retiro digno, jubilación y renovación generacional” y “3.4.- Mejorar la educación de posgrado afianzando su vinculación entre la formación y la investigación que se genera en las IES, con un enfoque orientado al bienestar social y al desarrollo sostenible”, sugiero por la relevancia de los temas sean consideradas en los análisis del grupo del SEAES, ya que hay algunos temas que aún no se definen, tales como las evaluaciones al posgrado y los docentes. Tendremos que hacer un replanteamiento de prioridades en los grupos de trabajo del SEAES.